



— R E V I S T A —
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

e-ISSN 2451-5965



Historiadores, revistas y reformismo político para el Centenario. El caso de David Peña y Atlántida (1911-1914)*

Historians, magazines and political reformism for the Centennial. The case of David Peña and Atlántida (1911-1914)

Micheletti, María Gabriela

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario,
Universidad Católica Argentina

mgmicheletti@conicet.gov.ar

Enviado: 10/2/2019 - Aceptado: 1/7/2019

“Micheletti, María Gabriela (diciembre de 2019). Historiadores, revistas y reformismo político para el Centenario. El caso de David Peña y Atlántida (1911-1914). En Revista de Estudios Sociales Contemporáneos N° 21, IMESC-IDEHESI/CONICET, Universidad Nacional De Cuyo, pp. 109-128”

* Una versión preliminar fue presentada como ponencia en el I Coloquio IDEHESI “El Estado: problemas, debates y perspectivas”, IMESC, Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, Mendoza, 6 y 7 de septiembre de 2018.

Resumen

Este artículo analiza el rol desempeñado por el historiador David Peña (1862-1930) a través de la revista Atlántida (1911-1914), en la coyuntura política que se extiende entre los festejos del Centenario de Mayo y la sanción de la ley electoral de 1912.

Abogado, periodista, docente universitario, autor de obras de carácter histórico y literario, y allegado a los círculos del poder conservador, David Peña concibió y puso en marcha un proyecto editorial al calor del clima cultural y político generado hacia la época del Centenario. A través de él, se fue comprometiendo con la nueva realidad política, al contribuir a difundir desde la revista las ideas reformistas del presidente Roque Sáenz Peña.

El estudio de este caso, que se sostiene en un extenso corpus documental compuesto por la colección completa de Atlántida y el archivo personal de David Peña, busca ilustrar algunas de las maneras en que los historiadores se han involucrado a lo largo de la historia argentina en las alternativas del poder político y en las políticas de Estado.

Palabras claves: intelectuales y estado, revistas culturales, Ley Sáenz Peña, centenario de mayo, David Peña

Abstract

This article analyzes the role played by the historian David Peña (1862-1930) through the magazine Atlántida (1911-1914), in the political situation that extends between the celebrations of the Centennial of May and the sanction of the electoral law of 1912.

Lawyer, journalist, university professor, author of works of historical and literary character, and close to circles of conservative power, David Peña conceived and launched an editorial project in the heat of the cultural and political climate generated towards the Centennial era. Through it, he was committed to the new political reality, by helping to disseminate from the magazine the reformist ideas of President Roque Sáenz Peña.

The study of this case, which is based in an extensive documentary corpus composed of the complete collection of Atlántida and the personal archive of David Peña, seeks to illustrate some of the ways in which historians have been involved throughout Argentine history in the alternatives of political power and in State policies.

Keywords: intellectuals and state, cultural magazines, Sáenz Peña Law, centennial of may, David Peña

1. Introducción

El objetivo de este artículo consiste en reflexionar, a través del análisis de un caso, acerca de las maneras en que los historiadores se han a menudo visto involucrados a lo largo de la historia argentina en las alternativas del poder político y en las políticas de Estado.

Se propone profundizar así en una de las facetas más políticas del historiador en tanto intelectual

¹, al indagar en la vinculación entre la práctica política pública y el aporte de los historiadores al Estado a través de sus ideas, de sus obras y de los cargos o funciones que pueden haber llegado a ocupar en la administración pública o en espacios reconocidos de la sociedad.² Al dirigir una mirada más atenta hacia los actores y sus vínculos, se adhiere a la perspectiva que ha buscado enriquecer a la historia política, que parecía excesivamente concentrada en el estudio del poder, del Estado y de sus instituciones y había descuidado otros aspectos fundamentales de “lo político”, como la relación entre Estado y sujeto (Guerra, 1996 y Barrera, 2002).

Son conocidos algunos de los ejemplos que ofrece la historia argentina, de escritores del pasado nacional que han desempeñado funciones de responsabilidad dentro del Estado, resultando sin duda el más paradigmático durante el siglo XIX el de Bartolomé Mitre (Romero, 1943), y entre los que también cabe recordar, cabalgando entre dos siglos, a Estanislao Zeballos (Bonaudo, 2011), varias veces legislador y ministro, a la vez que historiador y director de una de las revistas culturales más afamadas de comienzos del siglo XX, la *Revista de Derecho, Historia y Letras* (1898-1923).

Haciendo opción por indagar en un caso menos conocido, en esta oportunidad se estudia al historiador David Peña, a fin de considerar el rol que desempeñó a través de otra de las revistas culturales de entonces, *Atlántida* –que fundó y dirigió en Buenos Aires entre enero de 1911 y abril de 1914-, en una coyuntura política clave, enmarcada por los festejos del Centenario de Mayo y la sanción de la ley electoral de 1912.

Para llevar adelante la investigación, se trabajó con un extenso corpus documental que comprende, por un lado, la colección completa de la revista *Atlántida* (treinta y nueve números divididos en trece tomos) y, por otro, el archivo personal del historiador, que contiene numerosa correspondencia además de otros documentos, y que se encuentra preservado en el Fondo David Peña de la Academia Nacional de

¹ Este estudio busca contribuir a la perspectiva que aborda a la Historia de la Historiografía en un sentido amplio que excede al análisis de las obras y de grupos o corrientes definidos por su perspectiva teórico-metodológica o por su pertenencia institucional. El estudio de la figura del historiador, de “su” historia, de su inserción en los círculos de poder, de su participación en la gestión pública, de sus vínculos con otros intelectuales y de las actividades que desarrolla al margen de su producción estrictamente historiográfica, cobra así relevancia y ayuda a ensanchar los márgenes de conocimiento sobre su propio discurso histórico (Cattaruzza, 1995-96, Aurell, 2012 y Peiró Martín, 2013).

² En las dos últimas décadas, la historiografía argentina ha demostrado creciente interés en estudiar la vinculación de intelectuales y expertos con el Estado. Desde la aparición de la obra de Neiburg y Plotkin (2004), esta perspectiva de análisis se ha seguido enriqueciendo con los aportes de Plotkin y Zimmermann (2012a y 2012b), Bohoslavsky y Soprano (2012), Rodríguez y Soprano (2018) y Fiorucci y Rodríguez (2018), entre otros.

la Historia.

2. David Peña, entre la política y las letras

David Peña (1862-1930) fue un rosarino que, como otros hombres de su generación, supieron combinar estrechamente el ejercicio de una profesión –en su caso, la de abogado–, con la práctica periodística, la actividad política y la afición por las actividades intelectuales que, en él, se desplegaron en dos direcciones fundamentales: la historia y la literatura (en particular, el género dramático). Hombre de dos siglos, nació cuando Rosario apenas comenzaba a ser ciudad, y asistió al espectacular despliegue económico y al auge modernizador que experimentaron la región y el país entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX.

Cuestiones de índole familiar hicieron que desde pequeño adoptara a Buenos Aires como segunda ciudad y que su vida transcurriera entre ambas urbes, a las que se sumó por un tiempo Santa Fe, como lugar de desempeño a mediados de la década del ochenta, por razones políticas. Vinculaciones sociales lo allegaron desde muy joven a los principales personajes de la política argentina, ya que descendía de una antigua familia colonial de origen salteño, humilde, pero de rancia estirpe (Kanner, 1974). El presidente Nicolás Avellaneda fue su benefactor durante su adolescencia, y Peña mantuvo una relación casi filial con Juan Bautista Alberdi, por quien guardó a lo largo de toda su vida una admiración casi reverencial. Sus primeras armas en el periodismo las realizó a través de la *Revista Platense* (1881), una iniciativa de corta vida en la que precisamente intentó defender a Alberdi de los embates del mitrismo.³ Tiempo después, actuó como secretario de Bernardo de Irigoyen. A él mismo le gustaba hacer el racconto de todos aquellos con quienes se había relacionado, explicando que “desde niño, ha estado en contacto con personalidades descollantes del país, llegando a merecer de muchas de ellas, además de su amistad, cargos de ilimitada confianza.”⁴

En la provincia de Santa Fe se vinculó a la política a través de José Gálvez, quien pertenecía al sector del autonomismo provincial y llegó a ser gobernador entre 1886 y 1890 gracias al respaldo del presidente Julio A. Roca (Pasquali, 1989). Peña lo acompañó durante su gestión como su secretario privado, y fundó el diario *Nueva Época* (1886) como vocero del oficialismo galvista, que se continuó editando en la ciudad de Santa Fe por muchos años. También intentó fundar en Rosario, aunque con poco éxito, un periódico oficialista titulado *La Época* (1888), que sucumbió frente a los ataques de la fuerte oposición liberal rosarina. Además, ocupó los cargos de legislador y de convencional constituyente provincial en 1890, defendiendo en la Convención las reformas políticas impulsadas por el galvismo (Micheletti, 2002).

Ya por esos años juveniles comenzó a demostrar su interés por las letras y por la historia, y a desarrollar las características de promotor cultural que lo caracterizarían toda la vida. Su primera obra de teatro, *¡Qué dirá la sociedad! ...*, fue estrenada en 1883 en Buenos Aires con aceptable éxito. Mientras que su paso por Santa Fe fue aprovechado para impulsar la existencia en esa ciudad de una biblioteca popular, y para fogonear la celebración del Centenario del nacimiento del caudillo Estanislao

³ Archivo de la Academia Nacional de la Historia (AANH), Fondo David Peña (FDP), caja 1, David Peña a Juan Bautista Alberdi, 22 de septiembre de 1881.

⁴ AANH, FDP, caja 12, “Prospecto. Obras de Historia Argentina del Dr. David Peña”.

López (Micheletti, 2013). Casado Peña con una rosarina y establecido por algunos años en la ciudad del sur santafesino, presidió allí el Club Gimnasia y Esgrima (1889), organizando a través de éste actividades culturales y educativas con fines patrióticos, y fundó en 1891 una revista cultural denominada *Revista Argentina*, de la que llegaron a publicarse seis números (Micheletti, 2009). Pero el final del siglo lo encontró establecido de nuevo y definitivamente en Buenos Aires y sería en esa ciudad en donde desplegaría su principal labor docente, cultural e historiográfica, hasta su fallecimiento en 1930.

David Peña fue nombrado en 1899 profesor suplente de Historia Argentina, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, de reciente creación (1896). Desarrolló allí su actividad docente por espacio de treinta años, llegando a ser consejero y académico. Al poco tiempo de su llegada a esa casa de estudios, pronunció sus célebres conferencias sobre Juan Facundo Quiroga (1903), que revisaban la tesis sarmientina sobre el caudillo riojano en un intento de reivindicación, y que tres años después adquirieron formato de libro, convirtiéndose en su publicación más famosa (Peña, 1906 y Micheletti, 2015). El libro ayudó a darle polémico renombre, y su mayor inserción en los círculos culturales le abrió en 1906 la puerta –no sin controversias y algunos notables rechazos– de la Junta de Historia y Numismática Americana, uno de los principales cenáculos de la historiografía erudita (Ravina, 1995). A pesar de su ingreso en la que ha sido llamada la “casa de Mitre”⁵, de su perspectiva historiográfica encuadrada dentro de los marcos de la historiografía liberal y de su crítica al rosismo, por su posición con respecto a la temática del caudillismo Peña ha sido considerado un pre-revisionista o precursor del revisionismo histórico argentino (Devoto, 2009 y Chiaramonte, 2013).

3. La amistad con Figueroa Alcorta y la fundación de *Atlántida*, en la “hora” del Primer Centenario

Según refiere una carta de David Peña que se conserva en el Archivo General de la Nación, él y José Figueroa Alcorta se prometieron amistad una tarde mientras éste último ocupaba la presidencia (Aballe, 2013: 204-205). Esa amistad se mantuvo por más de veinte años, como lo revela dicha carta, que data de 1927.

Lo más significativo, desde el punto de vista histórico, es que esa amistad –o sentimiento de empatía de Peña hacia Figueroa Alcorta– tuvo derivaciones políticas, lo que posibilita reflexionar acerca de la importancia de la dinámica relacional y de los vínculos de amistad en el juego político.⁶ En enero de 1908, un decreto presidencial clausuró anticipadamente las sesiones extraordinarias del Congreso. La medida tenía un destinatario concreto, el sector roquista, que con sus prácticas oligárquicas y fraudulentas obstaculizaba los planes del gobierno. En esa coyuntura, el rompimiento de Figueroa Alcorta con Roca encontró un aliado sincero y apasionado en Peña, cuya elocuencia oratoria salió en defensa de la cuestionada medida presidencial. Reconocido por su facilidad de palabras para el dictado de conferencias

⁵ AANH, FDP, caja 2, Francisco Barroetaveña a David Peña, 21 de septiembre de 1920.

⁶ Para las sociedades de Antiguo Régimen, y dentro de la administración española en América, Michel Bertrand ha estudiado las relaciones de amistad, compadrazgo y clientelismo y ha distinguido diversos grados en los círculos de amistades, en el marco de las redes de relaciones de los funcionarios, destacando el intercambio de servicios entre amigos (Bertrand, 2011).

y por su labor periodística, Peña hizo explícito su apoyo a través de una conferencia, que fue publicada íntegramente por el diario *Tribuna*. Allí, Peña consideró a Figueroa Alcorta el “primer presidente argentino que sale al encuentro de un pasado agobiante”, y se refirió críticamente al “viejo lobo, el lobo viejo, grande, experto y mañoso, que hace un cuarto de siglo que merodea el rebaño alimentándose de él”. Se comprometió, además, como redactor del mismo diario, para continuar con la campaña de apoyo al presidente por medio de la publicación de los artículos “Un nuevo partido” y “Régimen libre”. (Aballe, 2013: 209-210)

Se lo puede caracterizar a David Peña como un hombre de ideas liberales, de matriz alberdiana, que compartía con los hombres de la Generación del '80 la tendencia al conservadurismo político. Tal como se ha indicado, en aquella década se había alineado tras el autonomismo galvista santafesino, comprometido políticamente con el roquismo, aunque diferenciado de éste por su marcado catolicismo. Una fe religiosa que –vale aclarar– no estaba presente en Peña, quien hacía gala de un “credo liberal-laico”, matizado, a lo sumo, con un tenue deísmo.⁷ Pero pasados los años, Peña aparecía distanciado del círculo de Roca, y dispuesto a secundar al sector empeñado en realizar cierta depuración de las prácticas políticas.

Al tiempo de la defensa de Figueroa Alcorta, Peña obtuvo su recompensa, al ser nombrado en 1909 secretario de la Comisión Nacional del Centenario que debía ocuparse de organizar los festejos de 1910.⁸ Una carta sirve para testimoniar que fue él mismo quien solicitó al presidente que lo tuviera en cuenta para ese puesto (Aballe, 2013: 2012), y también la pervivencia de los modos de favoritismo de la república oligárquica.⁹ Después de su paso por la política santafesina en la década del ochenta, Peña volvía a ocupar un cargo en la gestión pública, pero esta vez de carácter eminentemente cultural, lo que le permitiría desempeñar la función del historiador al servicio de la nación.¹⁰ Asesoró en materia histórica a la Comisión e impulsó una serie de iniciativas, aprovechando para ello su pertenencia simultánea a otras instituciones, su cómoda inserción en el campo intelectual, y el relativo capital simbólico que ello le confería.¹¹ Sugirió, por ejemplo, que la Junta de Historia y

⁷ AANH, FDP, caja 2, Francisco Barroetaveña a David Peña, 15 de julio de 1922.

⁸ La Comisión quedó conformada por: Presidente: Marco Avellaneda, Vicepresidente 1º: Manuel Güiraldes, Vicepresidente 2º: Norberto Quirno Costa, Tesorero: Arturo Z. Paz, Secretario: David Peña, Vocales: Brígido Terán, Vicente Casares, José de Apellaniz, Luis Ortiz Basualdo, Gral. Garmendia, Francisco P. Moreno, C. A. Estrada, E. Pellegrini, José Guerrico, Pedro Olaechea y Alcorta y L. Pereyra Iraola.

⁹ Tulio Halperin Donghi ha trazado el tránsito desde la “república posible” diseñada por Alberdi, pasando por la “república oligárquica” consolidada en 1880, hasta desembocar en la “república verdadera” que, impulsada por Figueroa Alcorta y consagrada por la ley Sáenz Peña de 1912, se prolonga hasta el golpe de 1930 (Halperin Donghi, 2000).

¹⁰ Para el caso de la historiografía francesa en el paso del siglo XIX al XX, pero trasladable a la realidad argentina de la época, Olivier Dumoulin ha estudiado el rol desempeñado por el historiador al servicio de la nación, en su triple función de profesor, erudito y ciudadano, tres roles que por entonces no parecieron contradecirse, ni imponerse el uno sobre el otro (Dumoulin, 2003:215-216)

¹¹ Se toman los conceptos de “campo intelectual” y “capital simbólico” de Pierre Bourdieu. El concepto de campo permite pensar un espacio social relativamente autónomo, que se constituye como un sistema de fuerzas en el que los diversos agentes que forman parte de él están determinados por su pertenencia al mismo, ocupan una posición particular y ésta es la que permite definir su poder o autoridad dentro del campo. En éste tienen lugar una serie de tensiones y rivalidades entre diferentes actores por la acumulación y monopolización de un

Numismática Americana recomendara trabajos para ser publicados por la Comisión Nacional del Centenario, y consiguió que ésta se ocupase de la reimpresión de la *Gazeta de Buenos Ayres*, con el patrocinio y dirección de la Junta.¹² Propuso a sus colegas de la Junta, además, que solicitaran fondos a la Comisión para costear las medallas a emitirse con motivo de la inauguración de los monumentos a Moreno y Rivadavia.¹³

Aunque como secretario se mostró activo, velando por los intereses de la Comisión y procurando que se llevaran adelante las actividades y monumentos proyectados, mayo de 1910 lo encontró enfermo y apenas si pudo asistir a alguno de los actos y festejos.¹⁴

Pero cuando los principales ecos de las celebraciones se iban apagando, Peña pensó en llevar adelante un emprendimiento que sirviera de continuación de ese particular momento de producción cultural¹⁵ y también para la difusión de varias de las iniciativas surgidas a su calor. Como hombre con experiencia en la práctica periodística, dio forma a su idea a través de la fundación de una revista, que comenzó a aparecer en enero de 1911.

*Atlántida. Ciencias, Letras, Arte, Historia americana, Administración*¹⁶ se publicó a través de 40 números mensuales compendiados en 14 volúmenes (el último, incompleto), entre enero de 1911 y abril de 1914. La edición quedó a cargo de la empresa editorial Coni Hnos., con lo cual Peña se evitó la fastidiosa tarea de conseguir recursos económicos. Así, *Atlántida* logró mantenerse por más de tres años, y sólo desapareció una vez que perdió el financiamiento por parte de la casa editora. Se trata, como otras de la época –entre ellas, la ya mencionada *Revista de Derecho, Historia y Letras*, y *Nosotros*–, de una revista cultural, multitemática, aunque con una advertible preferencia por las cuestiones de carácter histórico, en sintonía con los intereses de su director. Comparte con el universo de las revistas la característica de ser un texto múltiple con múltiples autores, un espacio dinámico de circulación de discursos, entre los cuales pueden indagarse los posibles nexos, así como captar el programa del editor o del director que ayuda a otorgar organicidad al conjunto (Pita González y Grillo, 2015), y que es el que interesa rescatar en esta ocasión, en la voz de David Peña.

La lectura del Prospecto con el que se da inicio a la publicación ayuda a reconocer

tipo de capital que, en el caso del campo cultural, será de tipo simbólico, como el reconocimiento científico o intelectual, en una competencia por la legitimidad cultural (Bourdieu, 2002: 9-11).

¹² *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana (BJHNA)*, 1928, Tomo V: 198-200.

¹³ *BJHNA*, V: 241.

¹⁴ La actuación de la Comisión y el rol desempeñado en ella por David Peña puede consultarse en: *Memoria de la Comisión del Centenario, al poder ejecutivo nacional, 1910*, Buenos Aires, Coni Hermanos, 1910.

¹⁵ El Centenario de Mayo constituyó un fuerte momento celebratorio, en el que se distinguen un espíritu de euforia por el progreso económico alcanzado, un componente de reafirmación de la identidad nacional, una suma de realizaciones e iniciativas culturales y patrióticas, y el afianzamiento de un conjunto de ideas que se plasmará en el denominado nacionalismo cultural del Centenario. Sobre el estado del campo intelectual para ese momento: Altamirano y Sarlo (1997).

¹⁶ Sobre *Atlántida* existe, además de algunas referencias parciales, un índice general acompañado de un breve estudio introductorio (Auza, 1968).

ese programa. *Atlántida* se presenta como una revista cultural, que se inserta en una genealogía de revistas argentinas que se remonta a inicios del siglo XIX, pero a la vez trata de mostrarse como un producto superador, por el alcance nacional que pretende.¹⁷ Busca convertirse en testimonio de una época y fuente de conocimiento histórico, y se presenta como un resultado del clima del Centenario:

En esta hora, tan llena de íntimas satisfacciones ante la contemplación del camino recorrido por nuestra joven república en su primer centenario y de halagos para el futuro como una consecuencia, apartando el espíritu de la incesante brega, de la febril agitación que constituye el espectáculo que de inmediato lo rodea, él se plantea de pronto esta pregunta: ¿cabe la fundación de una revista de carácter general?¹⁸

La respuesta resulta positiva, y se condensa en el espíritu autocelebratorio característico de la Argentina del Centenario.¹⁹

Además, como un modo de asegurarse cierta cantidad de contenido para los sucesivos números, Peña aprovechó como insumo la información y los materiales recolectados en su cargo de secretario, los que fueron apareciendo a lo largo de 1911 bajo el título “Crónica del Centenario”.

El reverso de la exaltación optimista del momento lo constituye la constatación de los enormes gastos que insumió la celebración, referencia que no resulta menor al ser vertida por quien se desempeñó como secretario de la Comisión. David Peña cuestiona la desprolijidad con la que se utilizaron los fondos públicos, evidenciando las fisuras existentes entre las diversas reparticiones y fuerzas vivas que confluyeron en la organización de los festejos. Deslindando su responsabilidad personal –sólo se tenía un número exacto de los gastos afrontados por la Comisión-, denunciaba que resultaba imposible conocer lo invertido por el Estado, situación que sin embargo quedaba al descubierto por la necesidad de concertar un empréstito y de imprimir moderación en los gastos a fin de afrontar las obligaciones contraídas.²⁰ El comentario crítico de Peña, enunciado al término de los festejos, coincide con la evaluación de “desmesura” en el gasto y en los comportamientos y de “exceso celebratorio”, que ha merecido el estudio de aquel episodio de nuestra historia (Devoto, 2005 y Suriano, 2010).

4. “La adopción de un sistema electoral, sencillo y puro”

La euforia del Centenario no pudo esconder los profundos debates que al mismo tiempo se estaban entablando en la sociedad argentina. La acuciante cuestión social y el temor al anarquismo agitaban a los sectores conservadores, que asistieron consternados al estallido de una bomba en plena función del Teatro Colón, tan sólo un mes después de los festejos de Mayo. La respuesta directa de una elite que se sentía acorralada fue la Ley de Defensa Social. Pero a la vez, comenzaban a sancionarse las primeras leyes laborales, impulsadas por aquellos grupos políticos que comprendían la necesidad de buscar una solución a la creciente demanda de las

¹⁷ *Atlántida*, Tomo I, Buenos Aires, Coni, 1911: 6.

¹⁸ *Ibidem.*: 5.

¹⁹ *Ibidem.*: 8.

²⁰ *Ibidem.*: 154.

organizaciones obreras. Las masas inmigratorias arribadas en las últimas décadas, además, ponían en evidencia la existencia de una población con escasa proporción de ciudadanos, un cosmopolitismo amenazante para el sentimiento de nacionalidad y el espíritu patriótico. Contra ello pretendería reaccionar, desde el campo intelectual, el llamado nacionalismo cultural argentino²¹, al tiempo que en el plano educativo se arbitrabán medidas desde el Consejo Nacional de Educación encabezado por José María Ramos Mejía. A esto se sumaban las críticas cada vez mayores a un sistema político de democracia restringida, opacado por el fraude y la corrupción y jaqueado por las revoluciones radicales (Gallo, 1989-1990). Cada vez eran más los que desde la oposición, pero también desde el mismo sector conservador, advertían la necesidad de introducir cambios en el sistema electoral capaces de brindar a los gobiernos una legitimidad que el simple imperio formal de la constitución no parecía por sí solo garantizar. La elite política e intelectual se encontraba atravesada hacia el Centenario por estas discusiones, y distaba de mostrar una imagen monolítica y carente de cuestionamientos (Rojkind, 2009).

En este contexto, una de las secciones de la revista *Atlántida*, que fue titulada con el nombre de “Fisonomía del país” –para dar cuenta de las temáticas vinculadas a la “Administración” que figuraba en el subtítulo de la revista-, fue la encargada de brindar la visión del director, en su rol de intelectual, sobre la actualidad política. Se ubicaba *Atlántida* así adentro del espacio representado por una prensa que –sin dejar de tener carácter académico- se mostraba motivada y participativa frente a la coyuntura política (Roldán, Alonso, 2006).

En el caso de David Peña, su apoyo previo a Figueroa Alcorta lo colocaba en una posición de defensa de las instituciones republicanas y de rechazo a la maquinaria roquista. Por otra parte, la aparición de la revista coincidía con los inicios de un nuevo gobierno, frente al que cabía definir una postura. Así, desde el primer número de la revista expresa David Peña un voto de confianza hacia la gestión presidencial iniciada en octubre de 1910:

Las cualidades de la persona que hoy se halla a su frente son, desde luego, de todo punto eximias [...]

Aquellas cualidades determinaron una impresión general de confianza hacia el nuevo mandatario desde los primeros momentos de su exaltación, robustecida cuando se le oyó, desde la alta tarima del congreso, ratificar con plena voz sincera el programa de gobierno que diera a conocer en la fecha de su proclamación.²²

Sin embargo, fiel a su amistad con Figueroa Alcorta, Peña manifiesta allí mismo su desaprobación a la revisión por medio de entidades ajenas a la administración pública de lo actuado con respecto a la tierra fiscal por el anterior gobierno. Como un gesto de respaldo hacia el ex presidente, el número 2 de *Atlántida* publica un breve escrito titulado “La felicidad y el poder”, firmado por José Figueroa Alcorta en 1907, y que se puede considerar un relato autobiográfico sobre la pesada carga que supuso en el ánimo de éste el ejercicio del gobierno. Al incluirlo a Figueroa Alcorta como autor, David Peña aprovecha para justificar desde *Atlántida* –como lo hiciera

²¹ Escritores representativos de esta corriente fueron Manuel Gálvez, Leopoldo Lugones y Ricardo Rojas (Devoto, 2002 y Terán, 2012: 155-189).

²² *Atlántida*, Tomo I: 146-147.

desde el periódico *Tribuna*- su actitud firme con respecto al Congreso Nacional y la clausura anticipada de las sesiones extraordinarias en 1908.²³ Pero al mismo tiempo, Peña encuentra entre el presidente saliente y el entrante un punto en común en el rechazo al personalismo roquista, y destacando la situación esperanzadora heredada por el nuevo gobierno, busca marcarle el camino de la reforma electoral:

El gobierno del doctor Sáenz Peña encuentra a la República libre de las influencias personalistas siempre nocivas a la cierta movilidad moral que toda república exige. [...] La acción del presidente anterior, doctor don José Figueroa Alcorta, se empeñó con mano firme en el propósito de desvirtuar hasta en sus gérmenes aquella prepotencia, contraria a toda idea de adelanto civil, y de demostrar que los pueblos pueden prescindir de pastores cuando no se sienten rebaños. [...] Frente, pues, al presidente actual no se alza hoy ningún influjo individual sobre la nación o sus derechos, que pueda disminuir la capacidad política de aquél [...]

Puede corresponder al gobierno del doctor Sáenz Peña la alta gloria de resolver el problema, tantas veces iniciado, de la adopción de un sistema electoral, sencillo y puro, que familiarice al ciudadano con el uso de sus derechos políticos.²⁴

Esta enunciación, incluida en el primer número de *Atlántida* y a escasos dos meses del inicio del gobierno de Sáenz Peña, muestra a Peña alineado con la tendencia reformista que el mismo presidente encabeza. Una tendencia que puede ser explicada en términos de regeneracionismo, ya que lo que se proponía era restaurar y sanar un cuerpo político al que consideraba viciado o enfermo por el fraude y el caudillismo, más que producir un verdadero cambio de las instituciones y de la sociedad. Un regeneracionismo, además, que concebido en la forma en que lo pensaban el presidente y su ministro del Interior Indalecio Gómez bien podía ser impuesto desde arriba (Botana, 2005). Con estas ideas también parecía comulgar David Peña, que veía en el presidente a la persona capaz de instaurar en el país el pleno uso de los derechos políticos. A partir del análisis de las fuentes disponibles, Peña parece haber estado más preocupado por la regeneración del sistema político en sí, que por la solución de la “cuestión social” imbricada con éste que motorizó a los “intelectuales reformistas” estudiados por Eduardo Zimmerman, aun cuando con algunos de ellos haya mantenido fuertes amistades cimentadas sobre la base del intercambio de ideas, como con José Ingenieros o con Ernesto Quesada, y/o haya compartido los mismos espacios académicos, como la Universidad de La Plata (Zimmermann, 1993 y 1995).²⁵

La sección “Fisonomía del país” procura también dar cuenta de la labor del Congreso y de quiénes son los legisladores que lo integran. En este aspecto, Peña se muestra como un periodista interesado en visibilizar y transparentar la función pública. Para ello pasa revista, en el número 2 de *Atlántida*, a los senadores nacionales, realizando

²³ *Ibíd.*: 315-316.

²⁴ *Ibíd.*: 148-149.

²⁵ En el epistolario de Peña han quedado testimonios de los vínculos de amistad sostenidos con Ingenieros y con Ernesto Quesada. AANH, FDP. David Peña no se muestra insensible al reformismo social, ya que da cabida en las páginas de *Atlántida* a autores y escritos embarcados en esta corriente, pero su discurso no demuestra estar permeado en profundidad por éste.

una somera presentación de cada uno. Esta reseña legislativa se ve sin embargo pronto interrumpida, ya que en el número 3 se decide publicar la carta de Roque Sáenz Peña al gobernador de Córdoba, en la que se anuncia una reforma política para garantizar la libertad electoral. A partir de allí, el tema de la reforma electoral irá tomando cuerpo en las páginas de *Atlántida*. Así, el siguiente número incluye un escrito de Pedro Alurralde²⁶ –desde Tucumán– dedicado a comentar el contenido de aquella carta, con grandes expectativas por el programa presidencial de asegurar comicios libres que dé por terminado el tutelaje electoral. Aunque Alurralde lamenta el revés electoral sufrido por la Liga del Sur en Santa Fe en marzo de 1911, espera que se fortalezcan en todo el país partidos políticos orgánicos que garanticen la vigencia del sistema representativo, y especula sobre la reforma vía Congreso de la ley electoral.²⁷

El número 6 de *Atlántida* se dedica a comentar en la sección respectiva el primer mensaje del presidente en la apertura del Congreso Nacional, en el que se anuncia que la reforma electoral incluirá dos principios: la representación de las minorías y el voto obligatorio. David Peña remarca la confiabilidad que inspira la palabra presidencial gracias a las medidas de gobierno que se van tomando. Celebra, además, el “espíritu federalista” del presidente y su “respeto por las autonomías”, que lo han conducido a evitar las intervenciones provinciales.²⁸ David Peña, permanente defensor del federalismo en sus escritos de perspectiva histórica y en su preocupación por el desarrollo armónico y la promoción cultural de todas las provincias, resulta especialmente sensible a ese rasgo que advierte en la gestión presidencial. Otro punto que destaca es la distancia que guarda Sáenz Peña con respecto a los legisladores, evitando caer en las conocidas influencias del caudillismo roquista.²⁹

En el número 9, correspondiente a septiembre de 1911, un artículo de David Peña trata la ley electoral argentina a través de la historia. Tema candente del momento, en el que se espera el inmediato debate en el Congreso de un nuevo proyecto de ley electoral, este artículo de carácter histórico del director de *Atlántida* no puede menos que interpretarse como un respaldo a la política reformista del presidente Sáenz Peña. Para ello, el artículo repasa las opiniones vertidas sobre el tema por varios presidentes de la república.³⁰ Tres meses después, *Atlántida* trae la noticia sobre el debate que se ha iniciado en el Congreso, del que se espera se genere un mejoramiento de las instituciones.³¹

²⁶ Periodista, literato, político e industrial azucarero, Pedro Alurralde (h.) era hijo de Pedro Alurralde, quien fue gobernador de Tucumán, además de juez de Paz en San Nicolás y dueño de la Casa en la que se firmó el Acuerdo en 1852.

²⁷ *Atlántida*, Tomo II, Buenos Aires, Coni, 1911: 144-153.

²⁸ *Ibidem.*: 453-454.

²⁹ *Atlántida*, Tomo III, Buenos Aires, Coni, 1911: 141.

³⁰ *Ibidem.*: 321-363.

³¹ *Atlántida*, Tomo IV, Buenos Aires, Coni, 1911: 439. La sanción de la Ley Electoral requirió de una serie de pasos legislativos, desde la sanción en julio de 1911 de la Ley N° 8130, que dispuso la confección del padrón electoral sobre la base del enrolamiento militar, hasta la sanción de la Ley N° 8871 el 10 de febrero de 1912. La llamada “Ley Sáenz Peña” consagró el voto secreto y obligatorio para todos los argentinos varones mayores de 18 años, y el sistema de lista incompleta. Aportes recientes han procurado calibrar mejor la dinámica política, social y cultural en la que tuvo lugar la reforma electoral, y también discutir los alcances de su

Por fin, el número 16, de abril de 1912, trae el manifiesto dado por el presidente para explicarle al pueblo la reforma electoral y trata la reglamentación de la ley ya sancionada. El propósito de David Peña es doble: por un lado, respondiendo a su vocación historiográfica y a uno de los objetivos principales para los que fue fundada *Atlántida*, busca documentar un momento trascendente de la vida del país, ya que ello servirá “a la tarea que se imponga el crítico futuro”; por otro lado, consigue manifestar así su adhesión a la reforma emprendida y su reconocimiento al gobernante que la ha impulsado.³² Un reconocimiento que en la entrega siguiente de *Atlántida* no olvida recordar –una vez más– a quien le ha precedido a Sáenz Peña en “el desarme de la enorme máquina roquista”: Figueroa Alcorta.³³ La alusión a Mayo sirve para legitimar la reforma del presente, en un claro uso político del pasado:

Políticamente considerado, el momento actual será clasificado como histórico, por haberse visto traducido en realidad en la Nación Argentina los comienzos del gobierno libre, base de la democracia y fin de la república. Los sueños del primer hombre civil de la revolución de mayo –de Moreno– se han trocado en verdad a los cien años de su esbozo en *La Gazeta* [...]³⁴

De todos modos, consumada la reforma, un impulso conservador se observa en la pluma de Peña, que en julio de 1912 se permite advertir sobre el peligro de una democracia que signifique el encubramiento de la “muchedumbre”, de los sectores más bajos de la sociedad:

[...] aspirar al vuelco fundamental, a la desocupación de unas capas por otras, por las que han estado y deben estar abajo, por ley de gravitación mental, de espesor de espíritu, es arriesgar en una peligrosa aventura el sosiego de una época y el legado de muchas generaciones.³⁵

Se percibe en sus palabras el temor de la elite dirigente a ser desplazada del manejo de la cosa pública, aunque busca con ánimo contemporizador un elemento de transacción y con tintes sarmientinos lo encuentra en la educación, al reflexionar sobre la necesidad de preparar a la masa ciudadana para que pueda ejercer con responsabilidad el derecho de voto, de modo que la reforma realmente signifique una renovación de las instituciones, de las costumbres y de la cultura.³⁶ Se puede apreciar así a través del prisma de *Atlántida* –una revista cultural dirigida por un intelectual allegado a los círculos de poder del orden conservador (Botana, 1994)– los límites del regeneracionismo impulsado por el gobierno de Sáenz Peña y por los sectores que lo respaldaron, que no llegaron a sopesar seriamente una posible derrota propia en las urnas³⁷, y que difería del reformismo que encarnaban otros

incidencia en el cambio del régimen político argentino, confrontando con las interpretaciones más clásicas (Rojkind, 2014, y Míguez, 2012, entre otros).

³² *Atlántida*, Tomo VI, Buenos Aires, Coni, 1912: 132-144.

³³ *Ibidem.*: 307.

³⁴ *Ibidem.*

³⁵ *Atlántida*, Tomo VII, Buenos Aires, Coni, 1912: 148.

³⁶ *Atlántida*, Tomo VI: 308-309.

³⁷ En las elecciones de 1916, primeras presidenciales en las que se aplicó la Ley Sáenz Peña, se impuso el triunfo del candidato de la Unión Cívica Radical, Hipólito Yrigoyen. La derrota de las fuerzas conservadoras se debió en parte a que no lograron acordar una candidatura única, divididos entre los sectores que impulsaban la de Lisandro de la Torre, líder del Partido Demócrata Progresista, y los que apoyaban al gobernador de Buenos Aires, Marcelino Ugarte. Pero también el fracaso se debió a otras causas, como la oposición del presidente Victorino

grupos políticos de la época, como el socialismo (Botana, 2005).

Resulta interesante también, establecer una comparación con el derrotero seguido en esa coyuntura por otro intelectual y experto de la época, el mencionado historiador y productor cultural Estanislao Zeballos, director de una revista a la que en cierto sentido *Atlántida* trataba de imitar. A diferencia de Peña, Zeballos había entrado en tensión con Figueroa Alcorta, alejándose abruptamente del ministerio que ocupaba en 1908; compartía, es cierto, su rechazo al declinante roquismo, pero sus mayores ambiciones políticas lo distanciaban también de Roque Sáenz Peña. Su visión elitista de la política, además, lo hacían recelar de la reforma electoral articulada por éste. Siguiendo una estrategia distinta de Peña, Zeballos evitó expedirse sobre la reforma electoral en su revista (que incluyó, sí, algunas referencias a la misma a través de la voz de colaboradores³⁸), mientras trabajaba por su exitosa candidatura para los comicios legislativos de 1912 (Castro, 2014). Otro ejemplo paralelo puede encontrarse en el caso de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* y de su director, Rodolfo Rivarola –crítico del sistema político vigente pero partidario del voto calificado–, quien entre 1911 y 1912 evidenció su escepticismo hacia la reforma electoral, aunque sin explayarse en la revista –al menos hasta que la ley comenzó a ser aplicada– del modo en que lo haría en otros de sus escritos, o recién más tarde, hacia 1913-1914 (Alonso, 2015).

Tras aquella intervención de David Peña que aparece en el número 19, de julio de 1912, David Peña se alejaría por unos meses de la dirección de *Atlántida*, ya que emprendió viaje a España, designado para acompañar como secretario a su amigo José Figueroa Alcorta en la Embajada Extraordinaria del país para los festejos del Centenario de las Cortes de Cádiz. Transitoriamente, entonces, la dirección pasó a estar hasta el fin de ese año en manos de Luis Álvarez Prado, un abogado y colaborador de la revista de origen jujeño.

Con Álvarez Prado al frente de *Atlántida* y a cargo de la sección “Fisonomía del país” parece reforzarse la expectativa ante la nueva realidad política abierta tras la reforma electoral, si bien se juzga a las primeras experiencias de su aplicación como poco satisfactorias. El director interino de la revista entre agosto y diciembre de 1912 se queja de las situaciones políticas provinciales que burlan la ley electoral, para lo que propone como solución las intervenciones, y destaca la fuerza del partido radical y la autoridad moral de sus dirigentes, reclamando al presidente que intervenga en las elecciones provinciales para resguardar el civismo.³⁹ Para enero de 1913, la decepción generada por la inacción presidencial frente a los abusos cometidos por las camarillas locales –en Córdoba, en Salta– es ya evidente.⁴⁰

Pero al retomar David Peña la autoría de la “Fisonomía del país” renacen el espíritu

de la Plaza a la consolidación del PDP, los problemas de liderazgo con otros aspirantes a la presidencia, y la diversidad y fuerza de los partidos provinciales (Malamud, 2014).

³⁸ *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, tomo XXXIX (1911), tomo XLI (1912) y tomo XLVIII (1914). La dura crítica de Zeballos en la revista a la reforma electoral resulta bastante tardía: “antes de sancionar una reforma legal en materia de sufragio, era indispensable haber reformado nuestras viciosas organizaciones y costumbres políticas y utilitarias”, “fracaso rotundo de la ley electoral de 1912”, “la ley electoral de 1912 es una desgracia nacional”, “ley de perturbación política orgánica”, que no ha posibilitado la fundación de “los dos grandes partidos necesarios”. (Zeballos, 1917 y 1922).

³⁹ *Atlántida*, Tomo VII: 466-468, y Tomo VIII, Buenos Aires, Coni, 1912: 290-295 y 451-455.

⁴⁰ *Atlántida*, Tomo IX, Buenos Aires, Coni, 1913: 142-148.

optimista y el elogio a la labor reformista de Sáenz Peña, ante los preparativos preelectorales de los partidos políticos⁴¹, y la convicción del avance con respecto a una época que ya se considera superada:

¿Dónde están hoy los políticos que ayer creyeron ocupar toda la escena?
¿Dónde, aquellos que se consideraban dueños del país, en sus bienes y en
sus hombres? ¿Y dónde aquellos caudillos manejadores del rebaño, hechos
con los mismos hilos con que se teje la mentira? ¿Dónde están?⁴²

La declinación del roquismo, con su líder anciano y ya próximo a fallecer, se percibe con claridad. A medida que avanzan los meses, de todos modos, David Peña también toma cuenta de los cuestionamientos cada vez mayores que sufre el presidente Sáenz Peña, que adquieren una forma grave y nueva: la del libro. *El Presidente*, de Julio A. Costa y *El hombre mediocre*, de José Ingenieros, reflejan las críticas que suscitan la inacción y las inconsecuencias presidenciales frente a la corrupción, más allá de su aporte a través de la reforma electoral. Y *Atlántida*, con su carácter de revista cultural dedicada a la actualización bibliográfica, aprovecha la ocasión para sumarse, implícita y explícitamente, a esta nueva ola de censura.⁴³

Para esta altura de mediados de 1913, cuando *Atlántida* promediaba ya su tercer año de vida, David Peña se embarcó en un nuevo proyecto cultural que pronto lo absorbió por completo, y que de alguna manera venía a ser el complemento de la fundación de aquella. Se trata de la creación de un espacio de sociabilidad intelectual⁴⁴, el Ateneo Nacional, fundado el día 8 de julio de ese año e inaugurado el 25 de octubre, y al que Peña convocó a participar a destacadas personalidades del ámbito de las letras y de la cultura.⁴⁵ La nueva institución fue establecida con el carácter de centro de estudios generales, científicos y literarios, filosóficos y artísticos, y organizada

⁴¹ *Ibidem.*: 462-463.

⁴² *Atlántida*, Tomo X, Buenos Aires, Coni, 1913: 149.

⁴³ Implícitamente, lo hace al transcribir un fragmento del libro de Costa. Explícitamente, en la Fisonomía del país, al referirse a ambos textos –“el hecho moral que estas publicaciones significan es de una notoriedad tan sugerente e importante, que se imponía nuestro comentario”–, y al ubicarse entre las tres revistas de Buenos Aires con una sección especial dedicada a los fenómenos sociológicos o políticos del país: “ninguna de estas tres revistas elude la censura a la actual administración”. *Atlántida*, Tomo X: 5-25 y 150-151.

⁴⁴ La categoría “sociabilidad” fue valorizada como objeto histórico por Maurice Agulhon a partir de 1966, y ha evolucionado hacia una concepción cada vez más abierta, integrando a la vez los aspectos más formalizados (la vida asociativa) y los menos estructurados de la vida cotidiana. Considerada en el sentido de asociatividad, la “sociabilidad” puede identificarse con un conjunto de prácticas sociales y culturales igualitarias, propias de la Modernidad, y es especialmente útil a la hora de intentar un enfoque sociocultural de lo político, tal como lo plantea la nueva historia política (Agulhon, 1992 y González Bernaldo, 2008). Como muestra Losada, aunque los nuevos espacios de sociabilidad de elite creados en Buenos Aires a partir de 1880 tendían a erradicar las prácticas políticas partidarias de su seno, “lo político” distó de estar ausente de ellos (Losada, 2007). Cabe aclarar que las formas asociativas de la sociedad rioplatense han sido más estudiadas para el siglo XIX en relación con la vida política y con la sociedad, mientras que el estudio de las sociabilidades de la cultura –como sería el caso del Ateneo Nacional– han merecido menor atención. Un aporte reciente en Bruno (2014).

⁴⁵ Resulta llamativo el extenso listado de autoridades designadas para el Ateneo, que se distribuían entre su junta directiva y sus distintas secciones; como si Peña hubiese querido comprender en ellas a todo lo más distinguido y selecto de la sociedad y de la cultura argentina. El listado completo en: *Atlántida*, Tomo XI: 146-151.

bajo el modelo del Ateneo de Madrid, con amplios y ambiciosos fines.⁴⁶ Pronto, *Atlántida* se transformó en vehículo oficial de este Ateneo, con la idea de que se convirtiera en el órgano difusor de sus actividades y de las conferencias que en él se realizaran. A decir verdad, tal como surge del testimonio de Manuel Gálvez, Peña acometió este proyecto como muchos de los que intentó en su vida, con más empuje que cálculo de las posibilidades materiales para llevarlo adelante (Gálvez, 1946: 287). En lo que respecta en particular a la revista *Atlántida*, ésta en enero de 1914 dejó de recibir el financiamiento de la casa editorial Coni Hnos. debido a su transferencia al Ateneo, lo que le significó su desaparición cuatro meses más tarde.

En el aspecto político, la fundación del Ateneo vino acompañada de un proyecto singular: la creación de un nuevo partido político denominado Federalista. Los últimos números de *Atlántida* sirven para conocer esta iniciativa, de la que casi no existen registros. En el número 30, de junio de 1913, aparecen las primeras referencias, al dar a conocer David Peña la propuesta de José Vicente Fernández, quien se había desempeñado como cónsul en Estados Unidos y en Uruguay. Inspirado en *El Federalista* de Alexander Hamilton, Fernández se había puesto en contacto con Peña para participarle su idea de crear un partido que “pueda congregar los elementos múltiples que hoy se hallan como dispersos en toda la extensión de nuestro territorio”.⁴⁷ Puede adivinarse la simpática acogida que debe haber suscitado en Peña esta propuesta, tan afín con sus propios intereses. Para despejar posibles recelos, Peña se ocupa de aclarar en la revista que Fernández no tenía intención de reflotar viejas controversias históricas y publica la carta en la que éste había esbozado su programa. Sus principios eran la oposición al personalismo, el sostenimiento del sistema federal de gobierno y la autonomía de los estados constitutivos de la nación, el liberalismo progresista, el librecambio, la tolerancia religiosa y la defensa de la paz internacional.⁴⁸

Meses más tarde, al anunciarse a través de *Atlántida* un nutrido Plan de trabajos del Ateneo Nacional para el quinquenio 1914-1919, se proponían, para la sección Política, los siguientes temas: “Necesidad de un partido federalista”, “Nueva organización del parlamento”, “¿Debe reformarse la ley electoral?”, “Enumeración de los partidos políticos actuales. Su acción. Conjeturas”, “Consideraciones generales acerca del estado político presente de cada provincia argentina”, “Ojeada general sobre los territorios federales. Su marcha y evolución”, “Nuevas orientaciones políticas”.⁴⁹ El rápido repaso del temario sirve como reflejo del clima político del momento, de las dudas suscitadas en algunos sectores sobre las bondades de la nueva ley electoral, de las expectativas y posibilidades abiertas a la lucha partidaria ante la próxima aplicación de ésta, y de la problemática planteada por las situaciones provinciales. También da cuenta del ensayo de nuevas reglas del juego político por parte de los sectores conservadores, que ya no podían contar con la hegemonía fraudulenta del Partido Autonomista Nacional. La mención del partido federalista tratando de fundamentar a favor de su “necesidad”, aún cuando intenta hacerse desde un plano teórico-doctrinario, lo muestra a David Peña en el camino de seguir respaldando el surgimiento de esa fuerza política, incluso a través de una institución como el Ateneo que había surgido con un fin decididamente cultural. Lo que de paso permite poner

⁴⁶ *Atlántida*, Tomo X: 474 y Tomo XI, Buenos Aires, Coni, 1913: 145-146.

⁴⁷ *Atlántida*, Tomo X: 460.

⁴⁸ *Ibidem.*: 462.

⁴⁹ *Atlántida*, Tomo XII: 457-458.

en cuestión la pretendida “apoliticidad” de este tipo de asociaciones. Sin embargo, la escasa proyección real de la idea hace pensar en la hipótesis de su posible abandono una vez que en 1914 quedara constituido el Partido Demócrata Progresista, que buscó una amplia convergencia de los sectores conservadores –herederos del PAN- con la Liga del Sur santafesina liderada por Lisandro de la Torre. Cabe destacar que, en su plataforma, redactada por Carlos Ibarguren, el PDP defendía una mayor autonomía para los estados federales, siendo la descentralización la principal característica del partido (Malamud, 2014).

Finalmente, en su número de febrero de 1914, *Atlántida* –como otros órganos de prensa de la época- crea estado a favor de la renuncia del presidente Roque Sáenz Peña, quien se encontraba aquejado por la enfermedad y necesitado de solicitar continuas licencias:

No se puede ser jefe de fuerzas sin fuerzas, y éstas residen en los músculos como en las ideas. Pretender ser presidente sin ambiente, es tan difícil como pretender serlo sin vigor. La diferencia verdadera de una y otra incapacidad o impedimento proviene de que en el primer caso interviene la voluntad del magistrado y en el segundo la fatalidad del destino. Mas, para el manejo de la cosa pública es tan inepto el pecador robusto como el virtuoso endeble. Uno y otro deben retirarse a la vida privada porque en la pública han terminado su misión. [...]

Desgraciadamente es cierto que desde el primer día de gobierno el doctor Sáenz Peña manifestóse enfermo. No de otro modo es explicable el limitado tiempo destinado al estudio y solución de los múltiples asuntos relacionados con los intereses morales y materiales del país desde su despacho como de su casa de familia, a punto que en los tres años que lleva de gobierno, el presidente actual sólo se ha interesado por una materia: la ley electoral.⁵⁰

Atrás había quedado el voto de confianza de David Peña hacia la gestión presidencial cuando apenas se iniciaba; ahora intentaba apresurar su caída. El único legado de Sáenz Peña que visualizaba el director de la revista al comienzo de 1914 es el principal que ha recogido la historia, la reforma electoral. Y aún el resultado de la aplicación de ésta, para los sectores conservadores a los que adscribía Peña, se percibía incierto.

5. Conclusiones

A través de este trabajo se ha analizado el caso de David Peña, un historiador vinculado a los círculos de poder del orden conservador, que realizó una serie de intervenciones de carácter político valiéndose para ello de los instrumentos de que disponía como productor cultural. Si bien Peña no ha ocupado puestos relevantes de la administración pública –nunca fue ministro o legislador nacional, por ejemplo- su capital simbólico radicaba en ser un referente para los que integraban en esa época, con frecuencia a la vez, los ámbitos del poder político y la república de las letras, a raíz de la fundación y dirección de espacios de sociabilidad cultural y de circulación de ideas, como *Atlántida* y el Ateneo Nacional.⁵¹

⁵⁰ *Atlántida*, Tomo XIII, Buenos Aires, Coni, 1914: 161-162.

⁵¹ El rol de *Atlántida* como espacio de sociabilidad cultural y de circulación de ideas ha sido estudiado en: Micheletti (2018)

Las intervenciones políticas analizadas, que se valieron de su admirable manejo de la palabra, tanto oral como escrita, se extienden por un arco cronológico que abarca los gobiernos de José Figueroa Alcorta y de Roque Sáenz Peña, los que se encontraron movilizados en torno a dos acontecimientos de significación histórica: la celebración del Centenario de Mayo y la Reforma Electoral.

El cargo que obtuvo David Peña como secretario de la Comisión Nacional del Centenario –gracias a la amistad y gratitud del presidente por su defensa pública– lo habilitó para posicionarse como historiador en un rol visible en un momento clave de efervescencia política e intelectual, al que supo encauzar y afianzar poco después a través de la fundación de *Atlántida*. Esta revista le permitió poseer durante más de tres años una tribuna mensual en la que pudo exponer sus ideas históricas, publicar sus obras literarias y expresar sus opiniones sobre la actualidad política. Desde ese lugar, David Peña sentó posición a favor del programa reformista del presidente Sáenz Peña, alimentó el fuego en contra de los ya debilitados resortes de la maquinaria roquista, e incluso lanzó la propuesta de creación de un nuevo partido político, reafirmando para ello sus propias tendencias federalistas. Mostró espíritu de clase, al manifestarse cauto frente a posibles derivaciones imprevistas de la aplicación de aquella reforma, que tendieran a desplazar del gobierno a los sectores considerados más capacitados. Finalmente, la fundación e inauguración del Ateneo Nacional, integrado por cantidad de miembros distinguidos, lo llevaron por esos años a la cumbre de su exposición pública. Por esta vía, a través de la revista y de la asociación, el historiador David Peña consiguió crearse por un tiempo su propio estrado para actuar, desde su rol de intelectual simpatizante con el ala reformista, en la arena política.

6. Bibliografía

- ABALLE, G. (2013). *Figueroa Alcorta: el hombre de los tres poderes*. Buenos Aires: Olmo Ediciones.
- AGULHON, M. (1992). “la sociabilidad como categoría histórica”. En: *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940*. Santiago: Fundación Mario Góngora.
- ALONSO, P. (2015). “Reflexiones y testimonios en torno a la reforma electoral, 1910-1916”. *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad* (13/14), 111-150.
- ALTAMIRANO, C. y SARLO, B. (1997). “La Argentina del Centenario: campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos.” En: C. Altamirano y B. Sarlo, *Ensayos Argentinos. De Sarmiento a la Vanguardia*. Buenos Aires: Ariel.
- AURELL, J. (2012). “La autobiografía de historiadores en España.” En: J. Aurell (ed.), *La historia de España en primera persona*. Barcelona: Base.
- AUZA, N. T. (1968). *Estudio e Índice General de “El Plata Científico y Literario” y “Atlántida”*. Buenos Aires.
- BARRIERA, D. (2002). “Por el camino de la historia política: hacia una historia política configuracional”. *Secuencia* (53), 163-196.
- BERTRAND, M. (2011). *Grandeza y miseria del oficio: Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*, México: FCE.

- BOHOSLAVSKY, E. y Soprano, G. (eds.) (2012). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: UNGS.
- BONAUDO, M. (2011). Estanislao Zeballos: el hombre de acción política que no se haría jamás un profesional. En: S. Fernández y F. Navarro (comps.), *Scribere est agere*. Rosario: Quinta Pata & Camino Ediciones.
- BOTANA, N. (1994). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BOTANA, N. (2005). "El arco republicano del Primer Centenario: regeneracionistas y reformistas, 1910-1930". En: J. NUN (comp.), *Debates de Mayo*. Buenos Aires: Gedisa.
- BOURDIEU, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires: Montessor.
- BRUNO, P. (dir.) (2014). *Sociabilidades y vida cultural. Buenos Aires, 1860-1930*. Bernal: UNQ.
- CASTRO, M. (2014). "Estanislao Zeballos: sensibilidad diletante, nacionalismo y estado, 1906-1912". *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti" (14)*, 183-201.
- CATTARUZZA, A. (1995-96). "Entre el análisis de la producción académica y la 'Historia de la Historia'. Un debate sobre los objetos de estudio de la historia de la historiografía." *Anuario (17)*, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes-UNR.
- CHIARAMONTE, J. C. (2013). "Revisión del revisionismo: orígenes del revisionismo histórico argentino." En: *Usos políticos de la historia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- DEVOTO, F. (2002). *Nacionalismo, Fascismo y Tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*. Buenos Aires: Siglo XXI
- DEVOTO, F. (2005). "Imágenes del Centenario de 1910: nacionalismo y república". En: J. NUN (comp.), *Debates de Mayo*. Buenos Aires: Gedisa.
- DEVOTO, F. y PAGANO, N. (2009). *Historia de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- DUMOULIN, O. (2003). *Le rôle social de l'historien*. Paris: Albin Michel.
- FIORUCCI, F. y RODRIGUEZ, L. (comps.) (2018). *Intelectuales de la educación y el Estado: maestros, médicos y arquitectos*. Bernal: UNQ.
- GALLO, E. (1989-1990). "Liberalismo, centralismo y democracia restringida en la Argentina (1880-1916)". *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea (7)*, 9-24.
- GÁLVEZ, M. (1946). *Recuerdos de la vida literaria (1900-1910)*. Buenos Aires: Kraft.
- GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, P. (2008). "La 'sociabilidad' y la historia política". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, BAC - Biblioteca de Autores del Centro. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/24082>
- GUERRA, F-X (1996). "El renacer de la historia política: razones y propuestas". En: *New History, Nouvelle Histoire: hacia una Nueva Historia*. Actas del curso de verano de El

Escorial. Madrid.

HALPERIN DONGHI, T. (2000). *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*. Buenos Aires: Ariel.

KANNER, L. (1974). *David Peña y los orígenes del Colegio Nacional de Rosario*. Rosario: Banco Provincial de Santa Fe. Casa Rosario.

LOSADA, L. (2007). "La alta sociedad y la política en la Buenos Aires del novecientos: la sociabilidad distinguida durante el orden conservador (1880-1916)". *Entrepasados* (31), 81-96.

MALAMUD, C. (2014). "Liberales y conservadores: los partidos políticos argentinos (1880-1916)". *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* (8), 1.

MICHELETTI (2002). "Las constituciones santafesinas frente al extranjero. Entre la concesión de derechos y la defensa de la nacionalidad (1872-1900)". *Res Gesta* (40), 115-142.

MICHELETTI (2009). "'Comercio de pensamientos' entre 'soldados de la idea'. Comunicación cultural, sociabilidades intelectuales y escritura de la memoria en el Rosario y Santa Fe de entresiglos." En: L. M. BREZZO y M. A. DE MARCO (eds.), *Historias en ciudades puerto*. Rosario: Instituto de Historia / EDUCA.

MICHELETTI (2013). "Memoria local y política provincial en la celebración de un homenaje. La conmemoración del centenario de un caudillo federal en la Argentina decimonónica". *Memoria y Sociedad*, 17 (35), 59-74.

MICHELETTI (2015). "'Facundo Quiroga rehabilitado'. Una aproximación al contexto de producción, repercusiones y aportes historiográficos del libro de David Peña (1906)". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* (42), 125-153.

MICHELETTI (2018). "David Peña y *Atlántida*. Un proyecto cultural e historiográfico para la época del Centenario". II Jornadas Nacionales de Historiografía. Río Cuarto: UNRC.

MÍGUEZ, E. (2012). "Reforma electoral y *longe duré*". *Estudios Sociales* (43), 11-27.

NEIBURG, F. y PLOTKIN, M. (comps.) (2004). *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires: Paidós.

PASQUALI, P. (1989). "Una coyuntura crítica en la historia política santafesina: la injerencia roquista". *Res Gesta* (26).

PEIRÓ MARTÍN, I. (2013). *Historiadores en España: historia de la historia y memoria de la profesión*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.

PEÑA, D. (1906). *Contribución al estudio de los caudillos argentinos. Juan Facundo Quiroga*. Buenos Aires: Coni.

PITA GONZÁLEZ, A. y GRILLO, M. del C. (2015). "Una propuesta de análisis para el estudio de revistas culturales". *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 5 (1).
<http://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/view/relmecsvo5no1a06>

PLOTKIN, M. y ZIMMERMANN, E. (comps.) (2012a). *Los saberes del Estado*. Buenos

Aires: Edhasa.

PLOTKIN, M. y ZIMMERMANN, E. (comps.) (2012b). Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX. Buenos Aires: Edhasa.

RAVINA, A. (1995). "La fundación, el impulso mitrista y la definición de los rasgos institucionales". En: La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893-1938). Tomo I, Buenos Aires: ANH.

RODRÍGUEZ, L. G. Y SOPRANO, G. (eds.) (2018). Profesionales e intelectuales de Estado. Rosario: Prohistoria.

ROJKIND, I. (2009). "Orden, participación y conflictos. La política en Buenos Aires a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Miradas clásicas y nuevas aproximaciones". Iberoamericana (34), 154-159.

ROJKIND, I. (2014). "Movilizaciones, protestas y reforma electoral. Buenos Aires, 1901-1904". Nuevo Mundo Mundos Nuevos. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/67024>

ROLDÁN, D., ALONSO, P. (2006). Crear la democracia: la Revista argentina de ciencias políticas y el debate en torno de la república verdadera. Buenos Aires: FCE.

ROMERO, J. L. (1943). "Mitre, un historiador frente al destino nacional". La Nación, Buenos Aires.

SURIANO, J. (2010). "Los festejos del primer Centenario de la Revolución de Mayo y la exclusión del movimiento obrero". Revista de trabajo (8). www.historiapolitica.com

TERÁN, O. (2012). Historia de las ideas en la Argentina. Buenos Aires: Siglo XXI.

ZEBALLOS, E. (1917). "Fracaso de la ley electoral de 1911". Revista de Derecho, Historia y Letras (LVI), 415-420.

ZEBALLOS, E. (1922). "La elección de Buenos Aires". Revista de Derecho, Historia y Letras (LXXI), 123-129.

ZIMMERMANN, E. (1993). "Ernesto Quesada: La época de Rosas y el reformismo institucional del cambio de siglo". En: F. Devoto (comp.), La historiografía argentina en el siglo XX. Buenos Aires: CEAL.

ZIMMERMANN, E. (1995). Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina (1890-1916). Buenos Aires: Sudamericana – UdeSA.